

INTA

Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación agropecuaria

Préstamo BID 2412 OC-AR

LPN INTA BID N° 7/2013: Obra Cableado Estructurado

CIRCULAR CON CONSULTA N° 4

Fecha: 22 de Agosto de 2013

Se ha recibido consulta de un licitante. Su pregunta y respectivas respuesta se detalla a continuación.

Pregunta 1: En la Sección V, Condiciones Generales del Contrato, punto 42, Certificados de Pago, y punto 43, Pagos, indican que se certificará en forma mensual y se pagarán los mismos dentro de los 28 días siguientes. En la Sección VII, Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, punto 1.8 Certificaciones parciales de obra, se indica que se certificará solamente en cuatro oportunidades asociadas a etapas a cumplimentar. Por favor aclarar cuál será la forma de certificación y pago que se adoptará.

Respuestas 1: Es válido lo expresado en la Sección V, Condiciones Generales del Contrato. Lo expresado en las especificaciones técnicas sobre este mismo punto debe desestimarse.


GABRIEL PARELLADA
COORD. EJECUTIVO UGP
PROGRAMA INTA-BID